

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.**

En el distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina del domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, y considerando que se encuentran presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad aceptan constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal**, conforme determina el artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el orden del día de su pleno conocimiento.

Preside la sesión Paula Romina Muñiz segura en calidad de Gerente General y el Sr. Luis Bastidas Tayupanta en calidad de Secretario ad-hoc, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, encontrándose presente los siguientes socios:

**-Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH:**  
80 participaciones, 80 votos.

**- Compañía Operadora Maquita Chushunchic Cía. Ltda.:**  
20 participaciones, 20 votos

La Gerente General declara instalada la sesión y expresa que el motivo de ésta es con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente punto del **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO UNICO.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015.

DESARROLLO:

**Punto Único.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015**

Paula Romina Muñiz, en su calidad de Gerente General en funciones, da a conocer a la junta los resultados económicos del período 2015 y a su vez pone a disposición de la junta el informe gerencial para su respectivo análisis.

La Gerente General indica que para el año 2016 ya se ha elaborado el plan estratégico y su respectivo presupuesto.

Los socios de la Junta, luego del análisis respectivo de los estados financieros y de los informes de gerencia, resuelven por unanimidad aprobar los resultados económicos del año 2015, y autorizan a realizar todos los trámites legales en el SRI, Superintendencia de Compañías y pago de impuestos municipales. Sin otro punto particular que tratar, La Gerente General concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez redactada y leída en voz alta. Es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la

totalidad del capital social de la compañía en el mismo lugar y fecha de celebración siendo las catorce horas y treinta minutos.-

**Paula Romina Muñiz Segura**

Gerente de la Compañía

C.C No. 091403828-6

**María Jesús Pérez Mateos**

Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic

Comercializando como Hermanos MCCH

C.C No. 172629679-9

**William Villanueva**

Gerente de la Compañía

Operadora Maquita Cushunchic CIA. LTDA

C.C No. 060399391-6

**Luis Bastidas**

Secretario AD-HOC